Asunción, 28 de junio de 2019

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2019 – ID 361.276 - ADQUISICIÓN DE MODULOS DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que se han introducido modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, quedando de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Subasta

DONDE DICE:

IAO 26.2	Notificación de la Adjudicación	La COPACO S.A. notificará la adjudicación de la Licitación por nota a cada uno de los Oferentes.

DEBE DECIR:

IAO 26.2	Notificación de la Adjudicación	La COPACO S.A., notificará la adjudicación de la Licitación **por nota** a cada uno de los Oferentes dentro los 5 (cinco) días calendario a su emisión

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

DONDE DICE:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

- Suministros o servicios realizados, donde EL OFERENTE haya sido contratista principal en implementaciones en el rubro TICS (Tecnología de la Información y Comunicación) y que el promedio de Ventas o Facturaciones realizadas en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) sea por un valor mayor o igual al 25% del monto total de la oferta, lo cual será comprobado mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, etc. que fueren necesarios.

DEBE DECIR:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

- Suministros o servicios realizados, donde EL OFERENTE haya sido contratista en implementaciones en el rubro TICS (Tecnología de la Información y Comunicación) y que el promedio de Ventas o Facturaciones realizadas en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) sea por un valor mayor o igual al 25% del monto total de la oferta, lo cual será comprobado mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, etc. que fueren necesarios.

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

Sección VII. Anexos

DONDE DICE:

E) Oferentes En Consorcio

O. Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.
p. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

DEBE DECIR:

E) Oferentes En Consorcio

O. Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
P. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

DONDE DICE:

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Lista de Suministros o servicios realizados, donde EL OFERENTE haya sido contratista principal en implementaciones en el rubro TICS y copias de los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, etc que avalen las implementaciones realizadas.

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.

DEBE DECIR:

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Lista de Suministros o servicios realizados, donde EL OFERENTE haya sido contratista en implementaciones en el rubro TICS y copias de los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, etc que avalen las implementaciones realizadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO SA.